Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 24 de abril de 2012, expediente 261/11 LM, se comunica la valoración económica estimativa de los trabajos consistentes en limpieza y vallado de los solares sitos en avenida de la Constitución, polígono Sur 10, de esta ciudad, con referencias catastrales 5559508UK4255N0007XA, 59508UK4255N0006ZP, 5559508UK4255N0007XA, 59508UK4255N0006ZP, 5559508UK4255N0004LI, 5559508UK4255N0003KU, 5559508UK4255N0002JY, 5559508UK4255N0001HT, y propiedad de don Florentino Moreno Ramos, don Gregorio Fraile Caballero, don José Fraile Caballero, doña María Martínez Gómez, Protalavera, S.L., don Eduardo Antonio González, Residencial Estoril, S.L., que asciende a la cantidad de 8.324,95 euros (I.V.A. incluido); señalando a los interesados que en el plazo de quince días podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen oportuno en defensa de su derecho, respecto del presupuesto de ejecución antes expresado, transcurrido el cual se procederá por este Ayuntamiento a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo, de conformidad con el artículo 96 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 12 de junio de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 5315